

# LA VOZ MONTANESA

Boletín diario de noticias y comercial.

San Francisco, 30, principal  
Se admiten anuncios y comu-  
nicados a precios conven-  
cionales. La correspondencia dirijase  
al Director.

PRECIOS DE SUSCRICION  
Anual, 8 rs.  
Trimestral, 2 1/2  
Semestral, 4 1/2  
Mensual, 104  
Cinco meses, 184  
Siete meses, 204  
Siete cuartos, 204

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Sábado 26 de Julio de 1879.

NUM. 1437

## DOCUMENTO IMPORTANTE.

La continuación verán nuestros lectores la Memoria que ha dirigido á las Córtes la Comision inspectora de la Deuda. Las graves declaraciones que en ella se hacen necesitan comentarios; se recomiendan algunas verdaderas curiosidad de saber qué determinaciones toma el gobierno cuando se presenta el asunto en el Parlamento. He aquí el documento:

Completó á la Comision inspectora de la Deuda el precepto legal de dar cuenta á las Córtes del desempeño del cargo que le confió en 20 de Marzo del año anterior, al haber cesado en 20 de Marzo del año anterior, al haber llamado su atencion el que en todos los estados de la Deuda en circulacion se con-  
stantemente la cifra de pesetas 448.500 en títulos paragarantía de con-  
que con este motivo habia pedido á la Comision del Tesoro los datos y noticias necesarias para conocer el número y cantidad de préstamos garantidos con la expresada suma, fecha de su constitucion, así como el tiempo que debian durar, y la del primer cupon de los referidos títulos tienen unido.

La comision, reconociendo la importancia de este asunto, ha procurado reunir los datos necesarios para aclararlo y poder en su día dar cuenta de su resultado. Sus gestiones han sido hasta ahora infructuosas: despues de diferentes recuerdos y repetidas instancias, consistiendo en 9 de Abril de 1878 se le remitieron por la direccion general del Tesoro dos estados que no satisfacian ni podian satisfacer los deseos de la comision. Desde aquella fecha he estado gestinando para que se amplien y complementen los datos que posee; pero no ha logrado hasta el día más que alguna contestacion de cortesía, y de manera alguna las noticias que tiene reclamadas.

No puede ni debe desconocerse la importancia de este asunto: mientras los títulos emitidos para garantía de contratos no se amortizan y cancelen definitivamente, como previene el art. 3.º de la ley de 27 de Julio de 1871, serán constantemente una amenaza en el crédito, sobre el cual pesarán y perjudicarán. Bien conoce la comision que no es posible amortizar toda la cantidad emitida con este objeto; pero le extraña y llama su atencion que en el largo tiempo que ha mediado desde que por primera vez se ha ocupado de este asunto (20 de Julio de 1872) no se hayan liquidado ni fenecido ninguno de los préstamos que están garantidos con los expresados títulos, que por lo tanto no haya vuelto á ingresar en la direccion del Tesoro ninguna cantidad de títulos de los dados en garantía.

No puede admitirse esta hipótesis, atendi-

das, no solo las condiciones ordinarias de esta clase de garantías, sino tambien lo corto que suele ser el plazo de las operaciones de tesorería.

No es, por otra parte, admisible tampoco que unos mismos títulos respondan á la vez de diversas operaciones del Tesoro. Se los da en garantía á un tipo dado y por un valor nominal que á este tipo equivaiga al valor del crédito garantido, no siendo susceptibles, como las fincas, de varias hipotecas. Por estas razones la comision no cree que desde la fecha indicada haya sido imposible cancelar parte de los títulos de garantía de contratos; y por ellas, y por la importancia de la cuestion, su deseo de conocer la suerte y situacion de los referidos títulos.

No le ha sido imposible, como deja indicado, conseguirlo hasta el día, pues ha tropezado constantemente en la direccion del Tesoro con una resistencia que no ha podido dominar, por lo cual, en cumplimiento de su deber, lo pone en conocimiento de las Córtes.

La comision, cumpliendo el encargo que le han confiado los Cuerpos Colegisladores, aunque con sentimiento, debe ocuparse ahora de los últimos fraudes y delitos descubiertos en las oficinas de la direccion de la Deuda. Consisten estos en la desaparicion de facturas en los intereses de depósitos correspondientes á las subastas décimaquinta y décimasexta, importantes 71.431 pesetas 71 céntimos, vueltas á presentar y cobradas en la décimanovena en cantidad de 58.448 pesetas 95 céntimos, y en la falsificacion de facturas de intereses del 3 por 100 y ferro-carriles del semestre vencido en 1.º del actual. Estos delitos no parece posible hayan podido cometerse, por las circunstancias que les acompañan, sin la cooperacion de alguno ó algunos de los empleados que tienen á su cargo la formalizacion y custodia de los documentos referidos. La comision se abstiene de hacer más comentario, puesto que se instruye el oportuno expediente administrativo y se ha incoado en los tribunales de justicia el procedimiento que corresponde, á fin de que el rigor de la ley recaiga sobre los delincuentes, habiéndose al mismo tiempo adoptado las precauciones necesarias para garantir los intereses públicos.

Los perjuicios que estos hechos han irrogado hasta hoy al Tesoro son de escasa importancia; pero el descubrimiento de los referidos delitos demuestra evidentemente un vicio de organizacion en las oficinas de la direccion de la Deuda, que debe corregirse.

La comision, en el corto tiempo que ha mediado desde que se ha conocido la falsificacion de las facturas de cupones correspondientes al último semestre, no ha podido formar juicio completo de las medidas necesarias para atajar y remediar estos abusos. Cree, sin embargo, que no se ha obrado en esta ocasion con la ra-

pidéz y energia necesarias, porque, si bien no se conocen los delincuentes, si se sabe dónde se han cometido los delitos, y los que por apatía ó abandono los han facilitado. Repite que no se ha obrado con la rapidéz y energia necesarias, y para justificar esta opinion suya le basta manifestar que hasta el día no se ha variado de sitio ni un solo empleado de los que tienen á su cargo los negociados donde se custodian y formalizan las facturas desde su recibo hasta el día de su pago.

Bien es verdad que desde el 7 de Enero de este año estos negociados, como toda la contaduría de la Deuda, no depende de la direccion; y esto, si bien puede ser conveniente en cuanto á la uniformidad de la rendicion de cuentas, acaso sea perjudicial para el buen servicio, porque ha relajado los lazos de unidad, disciplina y subordinacion que deben existir en todo centro administrativo, y mucho más que en ningun otro en el vasto é importante de la direccion de la Deuda, que debe responder á las necesidades crecientes del desarrollo que ha tenido la Deuda pública y del crédito.

Confía la comision en que la que han elegido los Cuerpos Colegisladores para sustituirla estudiará este asunto con el detenimiento y madurez que su importancia requiere; y por ello se limita, en cumplimiento de su deber, á ponerlo en conocimiento de las Córtes, para que con su sabiduría acuerden lo que sea más conveniente al crédito y á los intereses del Estado.

Madrid 24 de Julio de 1879.—El presidente, Manuel Becerra.—Ignacio José Escobar.—José G. Barzanallana, vocal senador.—Victor Balaguer.

## Hechos políticos.

Dicen de Sigüenza que el celeberrimo marqués de Orovia ha agraciado con un buen destino en aquel punto á un carlista que hasta el último momento estuvo combatiendo en el Norte contra la libertad, y que hoy se halla sujeto á los tribunales.

En cambio andan de puerta en puerta demandando la caridad pública muchos que, siendo soldados del ejército liberal, recibieron en algun sangriento combate honrosas heridas que les imposibilitaron para trabajos corporales.

Pero estas cosas y otras más gordas nos parecen lógicas. ¿No sabemos todos que los conservadores dirigen los destinos del país? Pues... es inútil pedir peras al olmo.

### De El Mundo Político:

«Estamos en plena recoleccion, y solo se habla de miseria y de hambre.

Si esto es ahora, ¿qué será en llegando el invierno?

¡Ah! señores conciliados! España en vuestro poder, va á llegar al último límite de la pobreza.»

Estos parrufitos no tienen nada de particular; son el pan nuestro de cada día. Lo grave aquí no está en lo dicho, sino en que quien lo dice es un periódico moderado.

¡Vaya una moderacion! dirán los ministeriales.

Un periódico conservador atribuye á la democracia el desenvolvimiento del pauperismo en nuestro país.

Pero ¿qué son los demócratas los que mandan de cinco años á esta parte?

¡Qué manera de discurrir tan conservadora!

Aquí, por lo visto, cuando aparece la langosta en los sembrados, cuando los rios se salgan de su cauce ó ocurra otra calamidad por el estilo, se va á colgar el muerto á la democracia. En cambio, cuando haga un tiempo excelente ó cuando la cosecha se presente bien en alguna comarca, será debido todo al cielo, á la inteligencia y al patriotismo de los conservadores.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 24 de Julio de 1879.

Muy señor mio: Continúan dando pasto á todo género de murmuraciones y comentarios los proyectos de ferro-carriles de Orense á Vigo y el del Noroeste, que califican de verdadera calamidad para las provincias interesadas y para el Tesoro público las personas que pasan por mejor informadas y que no pueden ser sospechosas para el ministro de Fomento, con quien mantienen relaciones de amistad y de política hace bastantes años.

Son tales las cosas que se cuentan públicamente acerca de este asunto, que el diputado señor Elddayen, individuo de la comision del Noroeste, se vió obligado ayer, al defender el dictamen, á decir «que rechaza enérgicamente los rumores que se han hecho circular con la calumniosa invencion de que se ha repartido mucho dinero por los interesados en este asunto.»

Los periódicos todos vienen tambien hoy ocupándose de la cuestion con especial preferencia, exponiendo con claridad y precision los graves perjuicios que han de surgir para los intereses generales del país si no se reforman algunos de los artículos que, en su concepto, solo aprovechan á los intereses particulares; que según los principios de equidad y de justicia debe siempre posponerse á los primeros, y con machísima más razon en la cuestion de que se trata.

Cuéntase por gente respetable, y por tanto digna de crédito, que dos señores representantes de la nacion, que militan en la mayoría y que son amigos íntimos del ministro de Fomento, se presentaron á este en la semana próxima pasada para rogarle, como le rogaron por sí y en nombre de algunos de sus compañeros, fijase toda su mayor atencion en los proyectos que quedan mencionados, especial-

mente sobre los artículos que la opinion general censura ácremente, con lo cual se evitaria que la maledicencia, que no vacila en arrojar su inmundicia baba sobre la honra más bien probada, no pudiera con verosimilitud ejercer su mordaz mision en el caso presente, á lo que dicen contestó dicho ministro que él no podia hacer nada ni aconsejar nada á las dos comisiones que habian dado su dictámen.

Los citados representantes dicen que replicaron que podia y debia remediar los males que se prevenian y se anunciaban por todo el mundo, y que nadie más que él debia estar interesado en hacer las reformas que amistosamente le pedian en conciencia; y que, si así no lo hacia, ellos le negaban desde luego su concurso, si bien, por esta vez, no le pondrian obstáculos, como tributo á la buena amistad que le profesaban; pero que si continuaba en el camino de intransigencia que parece emprender, podia estar seguro de que no le seguirian, porque los deberes de conciencia son antes que los deberes de amistad.

Con esto terminó la entrevista, de la cual, poco despues, los comisionados daban cuenta á sus indicados compañeros que asintieron en un todo á la réplica que formularon sus enviados.

Otros amigos del ministro de Fomento, en sus conversaciones particulares, aunque lamentan la ligereza con que suele obrar en ciertos asuntos, le disculpan como sucede en la presente ocasion, suponiendo que, tanto en la cuestion que se debate, como en la del famoso hipódromo, obró de acuerdo con las exigencias que se le vinieron encima y á las que necesariamente tuvo que ceder.

A esto contestó un tercero que el sambenito que le colgaron por lo del hipódromo, debia servirle de saludable escarmiento y haber rechazado hoy las exigencias que se mencionan, pues los diputados, que ven en sus provincias la miseria en las clases trabajadoras, que procuran remediarla, se acercan al ministro de Fomento á pedirle con urgencia promueva obras de utilidad pública para dar pan á miles de familias que parecen de hambre, y que contesta este con la mayor sangre fria que no tiene fondos de qué disponer; que los consignados en el presupuesto son insignificantes, y despues se ven emplear millonadas en subvenciones á las empresas de los ferro-carriles, como está sucediendo en la actualidad, y construcciones de hipódromos, cuando hay provincias como Almería que están incomunicadas por tierra con todo el resto de España, porque ni carreteras existen; los representantes, que se ven defraudados en sus más legítimas esperanzas, no pueden apoyar á un ministro que así desatiende las excitaciones que se le dirigen.

Me ha detenido á dar á V. cuenta circunstanciada de estas dos versiones que reconocen un origen irrefutable, porque hoy por hoy entre los hombres políticos y administrativos no se habla de otra cosa.

Como prueba de imparcialidad, debo decir á V. que á la puerta del Congreso y dentro de él se ha repartido entre los señores diputados una hoja suelta impresa, con el epígrafe *Los ferro-carriles del Noroeste* y firmada por *Un gallego*, en la que, despues de defender calorosamente el proyecto en cuestion, hace grandes elogios de la prevision y dignidad del ministro de Fomento.

Algunos maliciosos suponian ver, al través del anónimo *Un gallego*, á un ardiente partidario de la gestion del señor conde de Toreno, y á esto atribuian el efecto, contrario á su manera de ver, que ha alcanzado dicho escrito.

La Cámara popular ha continuado discutiendo el repetido proyecto sobre el cual ha caido una plaga de enmiendas que prolongan los debates.

Dícese por los pasillos que se prorogará la sesion indefinidamente para que terminen hoy las tareas parlamentarias y pasado mañana pueda leerse, á primera hora, el decreto de suspension; pero, los autores de las indicadas enmiendas se muestran resueltos á defenderlas, aunque la sesion se prolongue hasta la mañana del día siguiente, y no es fácil asegurar lo que podrá suceder.

Los interesados en que sea ley dicho proyecto inmediatamente, se agitan con extraordinaria actividad para disuadir á aquellos diputados que se les supone resueltos á pedir votacion nominal, porque, de no venir la aprobacion definitiva, tendria que aplazarse hasta el próximo período legislativo, cosa que no haria mucha gracia á aquellos, pues no hay suficiente número de diputados para votar leyes, y hay algunos de la mayoría que se abstendrian aun habiendo número suficiente.

Es cuanto el día ha dado de sí.—P.

**Noticias.**

Ayer, á las once y media de la mañana, se verificó el solemne acto de la inauguracion de la Exposicion de ganados, agricultura, industria y artes, con asistencia de las autoridades civiles y militares, de una comision del cabildo catedral, del cuerpo consular y de una concurrencia tan escogida como numerosa.

El acto, presidido por el señor gobernador de la provincia, empezó por la lectura del programa de premios; en seguida el señor vicepresidente de la junta provincial de agricultura, industria y comercio, D. Evaristo del Campo, pronunció un breve discurso, y despues de declarar el señor gobernador abierto el certámen, se repartió entre los concurrentes un «Estudio sobre las enfermedades epizooticas más frecuentes en el ganado vacuno de la provincia», escrito por D. Manuel Varela, cuyo asunto es de indisputable utilidad para los ganaderos.

La música del regimiento de Cuenca tocó al empezar y al concluir el acto bonitas piezas.

La exposicion de ganados de este año no es tan numerosa como la del anterior, si bien se exhiben reses muy superiores. Quizás haya contribuido á esta disminucion el haberse rebajado la consignacion de los premios, por consiguiente, el valor de estos.

El número de cabezas que se exhibe es el siguiente:

- Ganado vacuno, 233, de las cuales 161 son de razas del país.
- Id. caballar, 14.
- Id de cerda, 14.
- Id. lanar, 6 lotes de cinco ovejas cada uno.
- De modo que son 286 el total de cabezas inscritas.

La seccion de artes é industrias presenta un conjunto muy agradable; pero como el local no es espacioso, aparecen amontonados y sin orden los objetos. Dadas las malas condiciones

del tal sitio y atendido á que no se han gastado más que cinco vueros, importe de la percalina del pabellon de bellas artes, la comision ha hecho un prodigio, mereciendo los elogios de todos, y en particular deben tributarse al Sr. Lopez Vidaur, celoso secretario de la junta de agricultura, industria y comercio, que ha sido quien ha tomado una parte muy activa en los trabajos preliminares de la Exposicion.

Las instalaciones, todas de cuenta de los expositores, son de más ó menos gusto.

Entre las mejores, deben citarse las de los Sres. Corcho é hijos, la de la Cruz Blanca, la de D. Ramon Escalante, la de los señores Minchero é hijos, la de los Sres. Perez y Estanillo, la de D. S. Antonio Navea, la de don Antonio Wunsch, la de D. Guillermo A. Ezcurra, la de D. Enrique Linares y la de don Jaime Herran.

El arco de alpargatas, que ocupan un lugar principal en la seccion, no tiene todo el buen efecto que se esperaba.

Los objetos que más llaman la atencion son la preciosa coleccion de modelos de aparatos hidroterápicos que presentan los Sres. Corcho é hijos, un alambique de los Sres. Colongues é hijos, la coleccion de plantas del Sr. Escalante, los objetos rústicos de D. A. de la Hoz, una maquina de vapor que funciona ante el público, exhibida por D. Antonio Conce, una cuna construida por D. Bautista Granié, la barrilería de los Sres. Minchero é hijos, los jarros y cubetas de D. A. Wüchs, un magnífico cuadro tallado por D. Miguel Rojo, los ricos bordados que presentan la Casa de Caridad, la Sra. de Rubiche, D. Mercedes Ezquerria y otras señoras y señoritas; dos grandes losas de grano fino que presenta D. Antonigonzalez Bicelde, los instrumentos de cirugía perfectamente fabricados por D. Agapito Peo rez, un hueso fósil de un mammoth recogido en esta provincia por el Sr. Fontecha y otra porcion de objetos que fuera largo enumerar.

En el pabellon de bellas artes, figuran cuadros y dibujos notables, entre ellos un mendigo, pintado por el Sr. Santa Cruz, el retrato de nuestro inolvidable é infortunado amigo don Juan Angel Gavica hecho por D. Manuel Gonzalez, un buen paisaje de D. Ricardo Oláran, dos bodegones de D. José Escalante, varios paisajes de D. Luis Cuervas y Mons, los dibujos hechos por los alumnos de la Escuela de Carbajal, un Cristo tallado por el Sr. Courbon y otros cuadros y objetos artísticos que, por no recordarlos, dejamos de citar.

Otro día nos ocuparemos, con el detenimiento que su importancia requiere, de estas mismas secciones de industria y artes.

Hé aquí el programa de los festejos para mañana:

En la tarde de este día tendrá lugar la segunda y última corrida de toros.

Por la noche se encenderá la iluminacion general de la Alameda Segunda, concurriendo á la velada la banda de música, que tocará piezas escogidas.

Sin embargo del numeroso público que ayer tarde asistió á la funcion taurina, el ferial de la Alameda Segunda estuvo tambien muy animado, sin que allí se notara que hubiera al mismo tiempo en otra parte otras diversiones que distrajeran á miles de personas. Muchas veces lo hemos dicho; en ciertos días del año

parece Santander una poblacion de cien mil habitantes.

Pero, si por la tarde fué bastante la concurrencia al ferial, por la noche aumentó tanto y tanto, que se hacia casi imposible cruzar por aquel extenso paseo, cubierto de gente de uno á otro extremo.

Aunque la iluminacion y todos los demás ornamentos son los mismos que en años anteriores, no por eso el público deja de acudir á contemplar con deleite el aspecto verdaderamente fantástico que ofrece la Alameda Segunda, especialmente cuando se encienden los fuegos de Bengala, que tan peregrino aspecto producen entre el espeso follaje de los Jardines. Inútil seria querer dar una idea del espectáculo á quien no lo haya visto; para formar la acertada, se hace preciso contemplarle. Y cuenta que esta opinion no es solo nuestra ni de nuestros convecinos; en el mismo sentido hemos oido expresarse á personas extrañas, que no ven estas cosas con el cariño que nosotros podamos verlas, y que han recorrido las principales poblaciones de Europa.

Sin embargo de haber este año más cafés que otros en aquel paseo, todos ellos se ven muy concurridos, especialmente el *Imperial*, donde los aficionados al canto flamenco pasan el rato agradablemente, y otro situado al Oeste de los Jardines, en que hay un cuerpo de baile aceptable.

Esto no es decir, ni mucho menos, que en los demás cafés se pase mal el tiempo; los hemos recorrido todos, y en todos ellos hemos visto animacion y buen servicio.

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo establecimiento de comestibles y refino que se ha montado en la calle de San Francisco, número 30, y nos ha sorprendido el aseo que en el mismo reina, así como la baratura de algunos de los artículos que allí se expenden, por lo cual le recomendamos al público.

Ayer se inauguró el bonito *Pabellon Español*, levantado en la plazuela contigua á los bailes campestres. Un numeroso público acudió, tanto á la funcion de la tarde como á la de la noche.

Los ejercicios que se ejecutaron por la magnífica compañía de acróbatas que dirige el señor Fressi, fueron verdaderamente notables y estrepitosamente aplaudidos por la concurrencia.

Los caballos amaestrados obedecieron con precision admirable á la voz de su director.

Cuantas personas acudieron á la funcion de la tarde ó la de la noche, salieron muy satisfechas del mismo.

No dudamos que el *Pabellon Español* ha de ser uno de los espectáculos más favorecidos del público.

Las funciones de hoy serán distintas á las de ayer.

**TOROS.**

*Tragedia taurómaca--bélica--bailable, celebrada en la plaza de Toros de Santander la tarde del 25 de Julio de 1879.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE CONSTITUCIONAL DON ANDRÉS DE MONTALVO.

Dadme joh cielos! la pluma con la cual se inspira el marrullero *tío Calores*,

para hacer la resaca, buena ó mala, de la función de ayer, llena de horrores. Dadme también la inspiración de Ayala. Dadme otros afamados trovadores, á fin de perpetuar, por lo florida, la historia, sin igual, de esta corrida.

Dadme el pincel ilustre del Ticiano, ó de Van-Dik la mágica paleta, para pintar con prodigiosa mano lo que llama un *belen* la gente neta. Dadme la llave del profundo arcano, donde busca armonías el poeta, para cantar en clásico lirismo el de ayer estupendo *cataclismo*!

Venga sobre mi frente enardecida el soplo de las musas inmortales á fin de describir esta corrida con todos sus colores naturales, aunque es innecesario que le pida para que broten versos á raudales, pues bien mirado, en la ocasión presente basta con una copa de aguardiente!

¡Qué liorna se armó, Virgen María! ¡Qué fin de fiesta el que hubo, caballeros! ¡Allí guardia civil y artillería y orden público y tropa de ligeros y no sé si también caballería y creo que además carabineros!... ¡Todo á gusto de Emilio Castelar que ahora está por la gente militar!

Pero basta de prólogo y al grano que de todo hablaré ordenadamente, por supuesto en estilo mondo y llano aunque se hunda por ello el continente. ¡Ay si hubiera venido aquel gitano ó aquella *tía Canuta* inteligente!... Pero en fin, no vinieron y es preciso que haga yo por salir del compromiso.

Eran las cuatro y media cuando tomaba yo asiento en mi andanada y el presidente en su garita y tres soles con mantillas blancas en el palco número 19, si mal no recuerdo. Poco después sonaron los clarines y asomó la jeta el primer toro de D. Manuel Martín, con divisa roja.

Antes de esto, tocaron las dos músicas en competencia, se le cayó una liga al tendido á una morena de un palco, y salió á correr la llave el alguacil, que, con aquel balandran que se pone, parece que sale á publicar la bu- de la Santa Cruzada!

Pues, señor, que salió el primer toro, como queda dicho, y ahí van sus hazañas sin más circunloquios:

Era retinto, liston, de libras, bien armado y recogido de carnes. Seis veces armó jarana con *Fuentes*, el picador, hiriéndole la *cartulina*, y cuatro con *Agujetas*, que se quedó cesante del cargo de ginepe por pérdida de la *credencial*.

Los banderilleros de Bocanegra cedieron los palos á los de Pastor con mucha finura, y, en su consecuencia, Cosme clavó un par cuarteando y Ojitos dos de la misma manera, todos regulares.

Bocanegra cogió los trastos, cediéndoselos á Pastor, por ser la primera vez que alternaban juntos, y este, engalanado de azul y oro, brindó al presidente y se fué en busca del bicho. La faena fué corta y lucida. Varios pases en redondo, dos naturales, tres por alto, cuatro de pecho y una magnífica estocada, honda, por todo lo alto, de las que dan fama.

Así se gana el *parné* y se da gusto á la gente. ¡Angel, se ha portado usted bastante *angelicalmente*!

Señas del segundo toro: retinto, cornicorto, buen mozo, de algun poder, bravo y de libras. Agujetas le puso primero una vara, cayendo como un aereolito y quedándose sin *mosquitero*.

Después otra magnífica, sin novedad para el morrillo del toro y usurpando el turno á Fuentes, que le estaba mirando desde lejos, como un constitucional con hambre de Nómima.

Y por último otra, con mucho coraje, cayendo sobre la barrera y dejando tendida en el suelo la *salamandra*. Fuentes (Juan) cumplió con una vara buena, un marronzao y otra vara regular, en la que se vino al suelo con ánimo, sin duda, de color la superficie del globo, á juzgar por el agujero que abrió en la arena de la plaza con las narices.

También Colita entró una vez por uvas y rodó como una pelota. Los banderilleros de Pastor correspondieron á la cortesía de los de Bocanegra entregándole los palitroques, razón por la cual el Pastor, tras una salida falsa, dejó en el toro medio par cuarteando, y Anillo medio en la misma forma y uno al sesgo, de los pasables. Bocanegra, por cesion de Pastor y vestido celeste y oro, largó varios pases por alto,

encontrándose el toro con su cuerpo casi siempre, lo cual es inevitable, porque con aquella humanidad todo el redondel es Bocanegra!

Para amenizar la faena de los pases, marcó primero un pinchazo, citando para recibir. Luego otro pinchazo, cayendo delante de la cabeza del toro, que, afortunadamente, saltó por encima con agilidad pasmosa, porque, para no tocarle, tuvo que salvar con el brinco lo menos dos kilómetros cuadrados de superficie humana!

El lance pudo ser funesto; pero no tuvo más consecuencias que la pérdida de un reloj que desapareció del bolsillo de su dueño en un tendido de sombra!

Después de este incidente, continuó la faena con otro pinchazo en hueso.

Otro idem sin soltar. Una media estocada buena, de la que salió el matador arrollado, dejando en el suelo la muleta, la monterilla, los anteojos, el pañuelo, los guantes, la petaca, el portamonedas y los calzoncillos!

El toro se echó tranquilamente; pero al acercarse *Pulga* se levantó con ligereza queriéndole ensartar. Alguno debió de afearle este proceder porque yo oí que el toro dijo con mal carácter:

— ¡Me da la gana! ¡Cada uno tiene su manera de matar *Pulgas*!

— ¡Pues cada uno tiene su manera de matar toros! contestó Bocanegra largándole un mete y saca de los *De Profundis*.

¡Valiente concierto de pitos coronó la obra del matador!

¡Parecía que todos los espectadores eran parientes de *Silvela*!

Sin embargo, francamente; á Bocanegra es patente que, sabiéndole juzgar, la condicion de valiente no se le puede negar!

Se me olvidaba decir que en la suerte de banderillas se arrojó el toro á las tablas y se puso á contemplar á un municipal que estaba en el callejon de la barrera.

¡Puede que al verle con aquel uniforme creyera el toro que era algun ministro!

Ya estamos en el tercero. Igual pelo que el anterior, bien armado y de muchas libras. Salió como un tren á toda máquina, poniendo á la cuadrilla en dispersion completa.

Tuvo ocho altercados con los *húsares*, que le picaron varias veces... el amor propio. Desbarató una *lamparilla de gas-mille*. Dispersó otra vez á la cuadrilla, que se habia reunido en un grupo alrededor del caballo de Fuentes para echar un párrafo sobre los *zulis*.

Recibió tres pares y dos medios de alegradores del Panadero y Bienvenida. Y lo mató Bocanegra de una estocada baja citando para recibir, pero echándose fuera al meter el brazo.

Créame usted, Bocanegra, pues lo digo sin lisonja. ¡Lo que usted tiene más negro es la suerte, no la boca!

El cuarto toro era colorado, carinegro, buen mozo, de libras, bien armado y escobillado del izquierdo. Como el bicho salió abanto, Pastor le paró los piés con cuatro buenas verónicas y una navarra de olé!

Muchos aplausos al chico, pero nada más. Pastor debió corresponder á los aplausos, diciendo: — ¡Gracias, no fumo!

Cinco varas, cayendo en una con el violín deshecho, le puso Colita, y cuatro Paco Fuentes, que rodó en una de ellas haciendo más ruido al caer que cuando estalla un polvorin.

Cosme, después de muchas salidas falsas porque el toro tenia la cabeza como un argadillo, le adornó con un par al sesgo malo y otro á la media vuelta, correspondiéndole á Ojitos medio del mismo modo, después de una faena larguísima por idéntica causa que el anterior.

En una salida del toro tuvo Ojeda que tirar al callejon toda su persona por ir alcanzado.

Dispuesta así la víctima al sacrificio, Angel Pastor no se anduvo en chiquitas. Le trasteó con tres naturales y dos con la derecha y ¡cataplum! se dejó caer sobre corto con un soberbio volapié hasta los dedos en los mismísimos rubios, dejándole al toro exánime como si le hubiera partido un rayo.

¡Angel, por tu valentía y por todo ese coraje, te voy á dar un ascenso: te voy á llamar *Arcangel*!

Llegó su vez el quinto toro, retinto, albardado, hociblanco, bien puesto y de muchas libras. El toro de la tarde.

Colita le cogió por su cuenta en la primera vara, y le abrió una puerta cochera en la paletilla.

A pesar de esta *desaboricion*, por la que fué

multado *Su Excelencia*, el toro tomó con voluntad y poder once varas más, dejando fuera de combate cuatro *orugas* y haciendo caer á los picadores desde la region de las nubes.

Cuando tocaron á banderillas, el lado izquierdo del toro parecia que estaba ya guisado con tomates!

Muy receloso ¡ya lo creí! llegó el toro á suerte de banderillas, poniéndole Anillo medio par bueno cuarteando. El otro medio, que correspondia al lado de la *chanfaina*, se cayó.

Naturalmente: ¿dónde habia de agarrar?

Bienvenida le puso dos pares y medio, uno desigual, casi á toro parado, otro medio al cuarteo y el medio restante lo mismo.

Mientras Bienvenida estaba preparando al toro, este se acercó á la barrera y promovió una cuestion desagradable con un municipal, teniendo que intervenir Ojitos para que la cosa no pasara á mayores.

¿Lo ven ustedes? ¡La política no proporciona más que disgustos!

Después de esto, el toro saltó al callejon por los tendidos de sombra.

¡Ay, si llega á coger á su contrincante!

Ya puede este dar gracias á Bocanegra que se le quitó de enmedio, para que pudiera dormir tranquilo, de una estocada tambien baja como las anteriores.

¡Nada, que no ha querido D. Manuel que le llamen inconsecuente!

¡Lo que él habrá dicho! Las estocadas serán bajas todas; pero, ¡y el mérito de la simetría? El puntillero acertó al cuarto golpe.

Antes de esto Bocanegra intentó descabellar al bicho y saltó el estoque á los piés de un banderillero.

De modo que en vez de descabellar á uno casi no faltó un ápice para despear á otro.

¡Caramba con la equivocacion!

Y vamos á la parte lastimosa de la funcion taurina de esta tarde, que no sé si escribirla en verso ó prosa, ó en estilo guason ó en serio alarde.

La algarabía fué tan espantosa, que no es extraño que ninguno guarde memoria de otra igual ni parecida en todas las semanas de su vida. Vamos primero á la relacion de lo ocurrido.

Salió el sexto toro, colorado, bien armado, hociblanco y pequeño. El público se alborotó, pidiendo que el toro fuera al corral.

La presidencia se resistió á la peticion del público. Pero el público signió alborotando. Y la presidencia resistiendo.

Y la cuadrilla se retiró á sus trincheras, porque llovian sobre el redondel hasta barriles de aceitunas!

Y el toro estaba muy plantado en medio de la plaza como quien dice: — ¡Allá ellos!

Por fin, el presidente, como *principiante de autoridad*, pide consejo á algun profesor, y el profesor, con una intencion muy sana, por supuesto, le aconseja lo contrario de lo justo.

Lo contrario de lo justo fué abrir la puerta del chiquero para que el toro se saliera de la plaza.

Pero como en esta plaza no se estilan cabestros, el toro veia de par en par la puerta del toril y decia con razon: — ¡A mi no hay quien me eche de aquí! ¡Yo no hago daño á nadie! Y era verdad. ¡Toro más *inocente*!...

A fuerza de súplicas se consiguió por fin que el toro se marchara prometiéndole que se le compraria un niño lloron en la feria y vamos, con esto ya pareció que quedaba conjurado el conflicto.

Hasta aquí el acto primero. ¿Verdad que tiene salero?

Acto segundo: En el intermedio del primero á este, han pasado cuatro meses y cinco dias.

Se abre la puerta del toril y sale un *camello*. (¡Quítele usted una *ele* y es lo mismo!)

¡Aquí de Dios, que se hunde el planetal!

El público se alborota nuevamente, pero con más energía que antes.

Caen al redondel las tablas de las contrabarreras, los números de los palcos, la maroma de los tendidos, los balconcillos de las gradas, ¡la mar!

Cinco minutos más de demolicion, y se podria parodiar á Rioja diciendo: ¡Estos Fabio, ¡oh dolor! tan inodoros campos de soledad, mústico collado, fueron ayer la plaza de los Toros!

La cuestion se complica cada vez más.

Algunos se lanzan al redondel y citan al bicho, que acomete con furia, cogiendo á dos, pero sin causarles daño afortunadamente.

En vista de esto, la presidencia manda que se abra de nuevo la puerta del toril, y se abre.

Pero el toro hace como que no lo ve, y dice para su cornamenta: — «Yo no me voy hasta ver en qué para esto.» Y se sienta á echar un cigarro.

Así las cosas, aparecen por la puerta del fo-

ro y se extienden por el callejon de la barrera, treinta tercios de la guardia civil, ocho batallones de infantería, un escuadron de húsares, una brigada de artillería y ochocientos municipales.

Pasan en esta situacion trece meses hasta que el toro se aburre y se vá con aire triunfal por donde ha venido.

Todo esto por supuesto, adornado con una de silbidos, de golpes y de barahunda que parece que se va desplomar el sistema planetario *en persona*!

Ido el toro á sus posesiones de recreo la presidencia se levanta y se va.

Y el público sigue clamando al cielo porque ya no tiene á quien clamar en este mundo.

Entonces la guardia civil, la caballería, la artillería, la carabinería y la municipalería acampan en medio de la plaza calando bayoneta.

Y el público se va *desempubliando* poco á poco con lo cual da fin la jarana y se acabó la comision.

SENTENCIA.

Caiga el que caiga y desagrade á quien desagrade, allá va el juicio franco, leal y recto del discípulo del *tío Calores*:

Considerando esto y resultando lo otro, etcétera.

Fallo.—Que debo condenar y condeno:

Al público, á perder el importe de la entrada correspondiente al toro que dejó de ver, por pedir indebidamente que el sexto fuera conducido al corral, en virtud de que, segun los reglamentos que rigen sobre la materia y la costumbre establecida en las plazas que sirven de norma, toro que sale al redondel debe salir muerto. Si el toro no era de lidia, que, en mi concepto, sí lo era, el inspector es el responsable y á esta debe castigar la autoridad en lo que sea justo, por no haberlo advertido oportunamente.

Condeno á la presidencia con la pena de censura mayor:

1.º Por haber consentido en que el toro sexto fuera al corral, pues esta condescendencia fué la que trajo el conflicto subsiguiente.

2.º Por no haber obligado á la empresa con el tiempo necesario á traer toros sobrerros, en buenas condiciones de lidia, para los casos imprevistos.

Condeno á la empresa con pena de igual clase (yo no puedo aplicar otras).

Por no haber traído los toros sobrerros á que se alude en las líneas referentes á la presidencia.

Y absuelvo á la autoridad, que dispuso la intervencion de la fuerza armada, si no tuvo más objeto que evitar desgracias personales, impidiendo que la gente bajara á la plaza mientras estuvo en ella el último toro.

Dado en mi meseta de arrastre el dia tantos, etcétera, etc.... Firmado, *El Pacotillero*.

Con arreglo á mi conciencia he dictado esta sentencia. Si alguno falsa la imputa ¡que apele á la Providencia ó si no á la *tía Canuta*!

Vale.

Ayuntamiento de Santoña.

Se halla vacante la secretaria de este ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, siendo obligacion del secretario despachar al dia todos los asuntos concernientes al ayuntamiento y alcaldía. Y si para el buen desempeño de su cargo tuviese necesidad de uno ó más escribientes, será de su cuenta el pagarlos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el improrogable término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santoña 11 de Julio de 1879.—El alcalde, Agustin de Prida.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

Los que suscriben, agentes de la compañía general trasatlántica, tienen el honor de informar al comercio:

1.º Que los paquebotes de la línea del Havre y Burdeos á Colon, cuya salida de este puerto tiene lugar el dia 26 de cada mes, harán escala en *Yanchal* (isla de Madera), á contar desde el viaje de Setiembre próximo.

2.º Que los paquebotes de la línea de Marsel á Colon harán, desde esta fecha, escala en *Pointe à Pitre* y *Port de France*.

3.º Que en consecuencia de la guerra existente entre algunos ribereños del Pacifico, la superintendencia de la compañía del ferro-carril de Panamá ha recibido orden de no transportar á este punto y de detener en Colon los bultos de mercancías destinados á Iquique y Mollendo, y todos los que contengan armas, municiones y demás consideradas como contrabando de guerra.

Santander 17 de Julio de 1879.—F. de Estrada.—A. de Miranda 18-22-26-30.

Aviso.

A todos los maestros de obras, aparejadores y traficantes en casas.

Tejados de nueva invencion portátiles de pizarra con armazon de hierro ó de madera inaccesibles á los huracanes, pudiendo armarse y desarmarse á comodidad, á precios ventajosamente más baratos que los tejados comunes.

En el escritorio de don C. Saint Martin, Muelle, número 34, pueden verse los modelos, precios y condiciones. 6a3

Impreso en la Voz Montañesa. Calle de Santa Catalina San Francisco 22

Preparaciones Especiales

LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.



LA Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incubables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

SUCURSAL DE

Los Tiroleses de Madrid.

CAJAS DE SORPRESA

En la 2.ª Alameda, última sección.

En el mismo local que la gran rifa

LA FORTUNA

ELEGANTES CAJAS DE SORPRESA

A 4 REALES

Se da por tan pequeña cantidad: Una caja de madera que sirve de neceser.

Un paquete de polvos flor de arroz. Un regalo, algunos de gran valor.

Non es de sesudos homes ni de infanzones de pro, usar, despues de afeitarse, más que los polvos de arroz; ni las mujeres bonitas conservan su tez mejor que cuando usan estos polvos para su conservacion; ni el niño de pocos meses disfruta placer mayor que al aplicarle estos polvos al sitio que se escoció.

No hay jamona conservada (y, si es hombre, no hay jamon) que sin usar estos polvos pudiera exhibirse al sol; que el polvo de arroz corrige, limpia, fija y da esplendor. Cuidareis las des. uidadas de vuestra conservacion, y usa. do el arroz en polvos, fresca la tez y el color, guardareis muchos años... hasta que quisiera Dios.

(Y si esto el Cid no lo dijo, lo dice esta imitacion)

(Con polvos de arroz las chicas exhalan muy buen olor, y por el olor algunas han hallado proporcion.

Añadid a estas ventajas, que son de mucho valor, que en los paquetes de polvos que expende por aficion (es decir, por cuatro reales), esta casa, al comprador, incluye un par de pendientes, ó un brazalete, ó un reloj, una peña, unos gemelos, un collar ó un medallón, un anillo ó un anillo, ó medio aderezo, ó dos; todo de lo más selecto, premiado en la Exposicion; y decid si no es de balde, y casi casi un favor dar á peseta un paquete lleno de polvos de arroz.

Entrada libre.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES WASHINGTON

Capitan Le Gigan, teniente de navio. SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES Para San Thomas, Cabo Haitiano, Habana y Veracruz Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en San Thomas 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona). 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Jacmel, Puerto Principe, Santiago de Cuba y Jamaica (Kingston).

COLOMBIE

Capitan Dardignac, SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES Para COLON (sin trasbordo) con escalas en Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao y Savanua. Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacifico y América Central.

WASHINGTON

Capitan Le Gigan, teniente de navio. Saldrá de Santander del 10 al 12 del presente mes Para San Nazario procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

SAINT SIMON

Capitan Durand Henri, Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes Para Burdeos y el Havre procedente de Colon, Savanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

Nueva linea de Marsella á Colon-Panamá.

CALDEIRA

Capitan Nouvellon, SALDRA DE MARSELLA EL 14 DEL PRESENTE MES De Barcelona el 15 y de Cádiz el 18 PARA COLON-PANAMA con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto Cabello. Tocando á su regreso en Puerto-Cabello, La Guaira, Mayagüez, Ponce, San Thomas, y Marsella. Teniendo combinacion directa, á la ida y á la vuelta, en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacifico.

En esta linea se expenden pasajes á precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la vispera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres de Strada y de Miranda, agentes de la Compañia General Trasatlántica, Muelle 30.

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

KRAMERINA ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE J. MEIFREN PROFESOR DENTISTA Socio honorario del colegio de farmaceuticos de Barcelona. La buena aceptacion que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la «Independencia médica», del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores. Depósito central, en casa el inventor, calle Fernando VII. núm. 16. Barcelona.—En Santander: D. Juan Alonso, Blanca, 10, guantería y perfumería

SUCURSAL DE Para Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el vapor MARIA Su capitan D. E. Ibarra. Admíe carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7. NOTA. Si se presentase suficiente carga, hará la escala de Marin.

LA MUJER ESTUDIO CRÍTICO por E. Rodriguez Solis El extraordinario éxito de esta obra, de la que se han agotado en pocos meses las tres primeras, nos obliga á publicar la cuarta edicion Se vende en todas las librerías y en casa del autor, Esgrima, 11, 3.º, Madrid. Precio: Dos pesetas. en toda España.

El Infalible Jarabe depurativo vegetal antiherpético del profesor Ortiz de Cantanad, médico titular de Manzanares el Real, que cura definitivamente el herpetismo y todos los vicios é infecciones de la sangre: se vende en Santander en las farmacias de Rodriguez, calle de Vad-Ras, y de Ruano, Muelle, 6. Prontas, seguras y suaves curaciones por la Homeopatía. Visitas y consultas á precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.º

Vino legitimo JEREZ de las bodegas de D. M. Mira. Se vende en el escritorio de D. Andrés Llanusa, Muelle 10.

SUCURSAL DE Los Tiroleses de Madrid. LA FORTUNA Seccion de rifa por medio de papeletas todas premiadas, á 1 real. Todos los objetos valen mucho más. El objeto es liquidar una gran cantidad de mercancías, á beneficio del público.

LA TOMBOLA Nuevo sistema, numeracion vista al público, á UN REAL jugada, todas premiadas con objetos de valor. Tambien se liquidan 500 pares de borceguies, cuero y suela excelentes. ¡¡á 16 reales!! GRAN OCASION. ¿Qué es la fortuna? un azar que bien encumbra ó humilla cuando uno la tiene brilla con un intenso brillar; pero se suele ocultar como se oculta la luna; y ¡hay modo ó manera alguna de que no suceda así? ¡Sí señor! Jugando aquí, es constante ¡LA FORTUNA!

El marido á su mujer y el galán á su adorada, deben siempre complacer, y aquí lo pueden hacer, con una sola jugada. Diez jugadas, una á una, ganó ayer aquí un cesante y fué exclamando anhelante: qué gran Rifa es LA FORTUNA! Y encontrándose á la luna de Valencia, el tal señor, le entregaron por valor de lo que sacó ¡CIEN Duros! ¡quién, pues, no sale de apuros jugando aquí sin temor!

Un señor, desde la cuna: fué la fortuna buscando; y ¿á dónde lu halló? jugando En la Rifa «LA FORTUNA.» Ocasion á 1 real. 2.ª Alameda, última sección.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Préservativa. La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102. SUCURSAL DE Los Tiroleses de Madrid. LA FORTUNA SECCIONES DE VENTA Segunda Alameda última sección. Economía, novedad y buen gusto; todos los géneros son á precios fijos invariables. Aconsejamos al público visite este centro, donde encontrará objetos mil caprichosos, como son: Grandioso surtido en corbatas, desde 1 real en adelante. Guantes de hilo para señora, á 3 reales par. Pulseras de oro dublé, y otras. Pendientes, collares, guardapolvos, cadenas. Objetos de metal blanco y un gran surtido de cubiertos y cuchillos garantizados. Habiendo infinitos objetos, no se pueden detallar todos; pero estarán expuestos por secciones. SEGUNDA ALAMEDA última sección. RRECIO FIJO VERDAD

Depurativo Universal DE ORDONEZ La accion de este medicamento, superior á los Robs y Zarzaparrillas, es infalible en las afecciones de la piel, ardores, erupciones, herpes, llagas y en cuantas dependen de algun vicio de la sangre. Depósito en Santander: Martillo, 5, botica de Ordoñez. Precio del frasco: 14 reales.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULIERIES, Desbrelles, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estarian bastante recomendado y propagado este sistema de curacion. N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que se encuentra en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blemorragica de la Copaliba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rº frasco. A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rº frasco. VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional. Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Proprietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento aninado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SUCURSAL DE Los Tiroleses de Madrid. ¡¡A 16 Rs.!! Borceguies de cuero y suela excelentes. Gran ganga: se liquidan á este precio, siendo su verdadero valor el de 30 reales. A 16 REALES SEGUNDA ALAMEDA última sección. LA FORTUNA